INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINQUIALSA S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2004, así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos.

La empresa durante el presente ejercicio se ha mantenido inactiva, razón por la cual no ha generado ningún movimiento operativo.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.
La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 8 MAR 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

COMISARIO